



**MINISTERIO DE TRABAJO Y
ECONOMIA SOCIAL**

**Formulario de solicitud de información accesible y quejas sobre
Accesibilidad Web.**

Los datos de carácter personal que consten en su solicitud serán tratados de forma confidencial por el titular de la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección General de Servicios en base a las características de la actividad de tratamiento "Solicitud de información accesible y quejas sobre accesibilidad web" cuya finalidad es la atención y resolución de las solicitudes de información accesible y quejas sobre accesibilidad que presenten los ciudadanos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público en relación con los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Sus datos personales se conservarán mientras persista la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad. No se prevé la cesión de sus datos a terceros salvo que los solicite el Defensor del Pueblo, los jueces o tribunales competentes.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Subdirección General de la Inspección General de Servicios, C/ Mártires Concepcionistas, 4, 28006 - Madrid o en la dirección de correo electrónico: dpd@mites.gob.es. Le informamos que este correo sólo atenderá las consultas relacionadas con Protección de Datos.

Datos Personales

Nombre y Apellidos			
Domicilio			
Población/Cod. Postal		Provincia	
NIF		Telf. Contacto	
Correo electrónico			
Entidad a la que representa y cargo, si procede			
Medio por el que desea recibir la contestación a la solicitud de información o queja			
Correo Postal	☐	Correo electrónico	☐

Unidad a que se dirige la reclamación

Subdirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	☐
Subsecretaría de Trabajo y Economía Social	☐
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)	☐
Organismo Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	☐

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo	☐
Fondo de Garantía Salarial	☐

Descripción de la solicitud de información o queja

Si no tiene espacio suficiente, obtenga previamente las copias de esta página y pulse aquí.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia

Copia del formulario ☐ Carta ☐ e-mail ☐ Otros ☐

Recibida la solicitud de información o queja, la Unidad responsable de su contestación informará al interesado de las actuaciones realizadas y de las medidas adoptadas en el plazo de 20 días hábiles (Art. 12.3 del RD 1112/2018). En caso de incumplimiento el interesado puede formular la correspondiente reclamación ante la misma unidad o su inmediata superior. Las quejas formuladas no tendrán, en ningún caso, la calificación de recurso administrativo, ni paralizarán los plazos establecidos en la normativa.

Fecha y firma del interesado:
